

1261-3/19

POR UN SINDICATO UNICO DE CLASE

LCR-ETA(VI)

En la oleada de luchas que crece y se multiplica por todo el país, la reivindicación del sindicato obrero ha pasado a ocupar un lugar de primer orden.

Durante 40 años, los trabajadores se han visto obligados a sindicarse en la CNS. Han tenido que pagar sus cuotas a una organización sindical cuya única función era dividir las reivindicaciones obreras, ahogar sus luchas y favorecer la explotación de los trabajadores. Durante 40 años, la CNS ha sido uno de los pilares que han sostenido el edificio de la dictadura franquista.

Ahora, el final de la dictadura aparece ya próximo. Con el tesón del mar contra las rocas, el movimiento obrero y popular han ido golpeándola, desgastándola, arrancando su base firme y su poder. Hasta dejarla tan débil, que un sólido embate contra cualquiera de sus pilares básicos puede echarla ya abajo totalmente.

Y es esta situación, es esta posición de fuerza que tienen los trabajadores, posición de fuerza expresada desde la derrota de la burocracia sindical en la primera parte de las Elecciones Sindicales, hasta el de los toques salariales decretados por el Gobierno, lo que ha convertido el problema sindical en un problema actual; es la seguridad del movimiento obrero en que va a acabar con el franquismo y, por tanto, con el sindicato vertical, lo que ha convertido en un problema a nivel de masas la construcción del futuro sindicato obrero.

¿Cómo ha de ser ese Sindicato? ¿Qué relación guarda con las actuales CC.OO.? ¿Qué papel tienen en este proceso los puestos de enlace conquistados por las candidaturas obreras dentro del actual sindicato? ¿Qué relación existe entre los Comités de Huelga que empiezan ya a aparecer en algunas luchas y el proceso de construcción sindical?

La función del presente folleto es entrar abiertamente en ese debate. Esta es la posición de LCR-ETA(VI) sobre el futuro Sindicato Obrero que, tras el derrocamiento del franquismo, tendrán en pie los trabajadores y sobre el proceso de constitución de ese Sindicato.

I. QUE SINDICATO QUEREMOS

I. LUCHA ECONOMICA - LUCHA POLITICA

Tradicionalmente se defendía la idea de que el Sindicato debía reducirse solamente a la lucha "económica". La lucha "política" -se decía- correspondía a los partidos. Pero ya entonces, eso no pasaba de ser, justamente, la teoría de quienes pretendían evitar que la defensa de los intereses económicos de los trabajadores llevara a éstos a rebelarse contra el hecho mismo de la explotación capitalista. La lucha de clases no se divide en trozos: no hay lugares y horas de lucha "puramente económica" y otros de lucha "exclusivamente política".

Un Sindicato Obrero ha de abordar temas como el de la Enseñanza, la Salud, las condiciones de vida en los barrios, el control de los precios para evitar la especulación, etc. A medida que las fuerzas productivas se han desarrollado, tanto más han interrelacionado todo el sistema de producción y tanto más se han visto obligados los Estados-capitalistas a convertirse, ellos mismos, en el principal "patrono" -del país, con lo que la unidad de lo "económico" y lo "político" se ha hecho más inmediata. En las últimas huelgas de Correos y RENFE, por ejemplo, ¿cuál ha sido el "carácter" de la lucha? ¿político o económico? Sólo aquéllos que están interesados en dividir las luchas obreras, en evitar que los trabajadores se planteen firmemente acabar con la explotación, sólo aquéllos que intentan hacer del Sindicato un arma de sumisión de los trabajadores en favor de los capitalistas, sólo éstos están interesados en distraer la atención del movimiento de masas con tonterías sobre el carácter "económico o político" de las luchas.

Porque, aún en el terreno de lo que aparece como lucha directamente -política: El 11 de Marzo de 1975 en Portugal, la Intersindical llamó a la Huelga General "política" para frenar el intento de golpe reaccionario de Spínola; y es evidente que eso fue correcto. Y qué trabajador español no recordará con emoción el día 2 de Octubre, en que tras el llamamiento de sus Sindicatos, millones de trabajadores de toda Europa realizaron actos, huelgas, etc., en protesta por la ejecución de 5 revolucionarios en nuestro país. O más recientemente, en Francia, cuando militantes sindicalistas y secciones sindicales enteras han sido acusadas y perseguidas por defender el derecho de los soldados a sindicarse.

En las actuales circunstancias de la lucha de clases en nuestro país, cuando el paro obrero alcanza va la alarmante proporción de un millón de trabajadores sin empleo, la palabras que en Julio de 1920 dijo el

II Congreso de la Internacional Comunista tienen vigencia total: "La lucha económica del proletariado por el alza de los salarios y por la mejora general de sus condiciones de vida, aparece cada día más como una lucha sin salida. La desorganización económica que invade país tras país, en proporciones cada vez mayores, demuestra, aún para los obreros menos experimentados, que luchar por la subida de los salarios y la reducción de la jornada de trabajo no es suficiente, que la clase capitalista pierde cada vez más su capacidad de restablecer la situación económica y de, incluso, garantizar a los obreros las condiciones de existencia que les garantizaba antes de la guerra" (1). Hoy, en la Europa de la crisis económica y en la España doblemente afectada por la misma, esta realidad es más que evidente: Los capitalistas intentan cargar sobre las espaldas de los trabajadores las consecuencias de una crisis que sólo los capitalistas han producido. Y de esta forma se hace patente a los ojos de todo el mundo la anarquía que supone la economía capitalista, el freno que significa para el actual desarrollo de las fuerzas productivas, las consecuencias de hambre, paro y miseria que trae consigo.

La consigna central de los obreros debe ser: ¡Que cargue con las consecuencias quién ha originado la crisis! Y para garantizarlo, los trabajadores habrán de imponer su control sobre la producción capitalista: Desde el veto contra los despidos, hasta la exigencia de nacionalización general de las grandes empresas y Bancos para garantizar el trabajo y salario suficientes. Pero esto llevará a los obreros a enfrentarse al poder de clase capitalista; en una empresa primero y de forma general después. Lucha económica y lucha política serán parte de un único combate.

2. AUTONOMIA SINDICAL

El Sindicato Obrero tendrá que responder a todos esos problemas. Pero eso no significa que deba tener un programa y una estrategia acabadas, al estilo de los Partidos políticos. Menos aún que la aceptación de la línea de acción, o sea del programa de lucha que en cada momento decida llevar a la práctica, se ponga como condición previa para que cualquier obrero pueda sindicarse, o como credo político para todos sus afiliados.

Si ocurriera esto, o bien el Sindicato se transformaría en una simple "correa de transmisión" de aquella corriente política que mayor fuerza tuviera en su interior, o bien se escindiría y cada Partido político comenzaría a organizar su propio Sindicato.

Las tareas o el programa de acción que un Sindicato asume en un momento concreto pueden depender de muchos factores: Del nivel en que se -

(1) "El movimiento sindical, Los comités de fábricas y de empresa". - Resolución del II Congreso de la III Internacional Comunista.

se encuentren las reivindicaciones salariales y el tipo de actitud de la patronal frente a ellas, de la situación política y social, del peso que tengan en su interior las corrientes reformistas o las revolucionarias, etc. Pero en todos los casos se debe asegurar, como una cuestión de principio, que sean los trabajadores sindicados, ellos y no los partidos políticos, quienes determinen las tareas del Sindicato. Y que ésta decisión se tome de la forma más democrática: En las Asambleas Sindicales de taller, empresa, ramo, etc., y no sólo "por arriba" en la dirección de la estructura sindical, donde esa autonomía del sindicato puede verse más comprometida y donde, sobre todo, hay una mayor distancia respecto a esos problemas que la base vive directamente y tiene ante sus propios ojos.

En esto consiste la Autonomía Sindical.

Dentro del Sindicato, los revolucionarios defenderemos el punto de vista de nuestro Partido e intentaremos ganarnos para esa línea a todos los compañeros. Pero seremos intransigentes en la defensa de que las decisiones las tomen los órganos sindicales y, ante todo, las Asambleas sindicales.

3. UN SINDICATO UNICO

La misma burguesía que durante 40 años ha amparado su derecho a la super-explotación de los obreros gracias a un Sindicato fascista, antiobrero y único por definición, comienza ahora -justo cuando es ya evidente que los trabajadores impondrán su propio Sindicato de Clase a gritar contra la unidad sindical. La unidad sindical -dice la burguesía- es un atentado contra la democracia sindical. Estos señores llegan hasta a reclamar la intervención del Estado para asegurar la futura "pluralidad sindical"... cuando exista "democracia". Mientrastanto, por lo visto, la unidad sindical de la CNS es lo menos antidemocrático que existe. Pero ni un sólo sector burgués tiene el más mínimo derecho a abrir la boca para indicar a los obreros qué es y qué no es la democracia en general y la democracia sindical en particular. Si la dictadura está pronta a caer en este país no es gracias a la burguesía, ni siquiera a sus sectores más liberales; es gracias a los trabajadores y al pueblo oprimidos, a sus luchas continuas a pesar del costoso precio que han tenido que pagar por ello.

Pero no debe extrañar que la burguesía lance una dura batalla por la división, por el "pluralismo" sindical. Y es normal que esta batalla venga disfrazada de "defensa de la democracia", ¡ne qué otra cosa podrían disfrazarla a estas alturas, sino -precisamente- de aquello que más deseado es por los trabajadores!

La clase obrera es sólo una. Y en esa unidad reside la única posibilidad de imponer sus reivindicaciones contra la oposición de la patronal y del Gobierno. La burguesía tiene en sus manos todo el aparato estatal, todos los medios de comunicación, todos los instrumentos de

difusión de la cultura, la ideología, etc. Aunque pueda haber diferencias sobre opciones concretas -o sea, sobre cómo garantizar mejor la explotación de los obreros- el Estado constituye, para todos los sectores de la burguesía, el seguro fundamental de sus intereses. Y hoy, el papel del Estado en la economía resulta cada vez mayor.

En estas condiciones, el "pluralismo sindical" sería el suicidio de los trabajadores. Pero la unidad sindical ¿equivale a negar la democracia sindical? De ninguna manera. En primer lugar, la unidad permite, precisamente, la capacidad de decisión más amplia y más democrática, desde la base, en cada sección sindical y evita que con la existencia de varios sindicatos las decisiones sindicales se reduzcan a las decisiones de los diferentes partidos que "controlan" cada uno de esos Sindicatos. En segundo lugar, esa unidad sólo puede ser el resultado de una decisión democrática de los mismos trabajadores. Desde las estructuras sindicales de empresa hasta el Congreso Sindical Constituyente, son los propios obreros quienes decidirán sobre el tema. Y lo que realmente resultaría antidemocrático es que alguien pretendiera, por su cuenta, al margen de este Congreso Sindical Unitario, proclamar un Sindicato.

Y este peligro existe. Realmente existe y la UGT lo representa. Nosotros no pensamos que la futura estructura sindical tenga que basarse, como calcada, en la actual de CC.OO. Nosotros defendemos, como militantes de LCR-ETA(VI) y como activistas de CC.OO., que en cada empresa todas las fuerzas existentes (CC.OO., UGT, USO, Plataformas...) deben coordinarse y unificarse ya para luchar hoy y para preparar el futuro Sindicato Obrero. Y que en cada empresa se debe organizar un Sindicato Unitario, cuya asamblea debe elegir a aquellos delegados que más oportunos considere para que le representen en el Congreso Sindical.

Pero dejando esto claro, ninguna razón hay, al menos ninguna razón -- que tenga que ver con los intereses de los trabajadores, para oponerse al Sindicato Unico. Y mucho menos para proclamar sectariamente un Sindicato "separado". Los trabajadores afiliados a la UGT pueden ver en todas las empresas en que están, el profundo sentimiento unitario que recorre al movimiento obrero de nuestro país. Y saben, lo han experimentado directamente, que en esa unidad reside la fuerza mayor de su clase. Ellos son quienes, en primer lugar, han de tomar en sus manos la responsabilidad de evitar que -bajo decisión del PSOE- la dirección de UGT lleve a cabo la escisión sindical.

Un Sindicato Unico en cada empresa y en todo el Estado, Un Congreso Sindical Constituyente con democrática elección de todos sus delegados, de abajo hacia arriba, para construir el Sindicato Obrero.

4. LA DEMOCRACIA SINDICAL

Volvemos a repetirlo, sólo la más plena democracia puede garantizar la unidad del Sindicato Obrero.

Y plena democracia sindical significa:

* *La Asamblea es el órgano soberano del Sindicato.* Esto a todos los niveles: En la empresa, en el ramo... Y ninguna instancia sindical, ningún órgano de dirección puede imponer decisiones por encima de estas Asambleas. Más aún, en todas aquellas decisiones que vaya a tomar la dirección sindical, la asamblea deberá ser consultada cada vez que la decisión tenga cierta importancia.

* Esto ha de ir unido a una relativa, pero real, *autonomía de las diferentes estructuras sindicales.* Es decir, el derecho de cada nivel del sindicato a tomar libremente las decisiones que considere oportunas sobre una lucha o cualquier otra cuestión, sin que los órganos de dirección de la estructura sindical puedan imponerles otras posiciones. Así, por ejemplo, aún cuando los órganos de dirección de un Sindicato llamen a terminar una huelga, o a continuarla, o a cambiar sus ritmos, etc., una federación local, o un Sindicato de empresa, ha de tener derecho -bajo decisión de sus asambleas correspondientes- a adoptar una postura diferente si lo cree oportuno. Porque las decisiones que se tomen a cada nivel han de ser resultado de la voluntad de los trabajadores encuadrados a ese nivel y sólo de ellos. Lógicamente la eficacia de que una acción sea lo más unitaria posible es demasiado evidente para los trabajadores como para que haga falta recordarlo de nuevo. Y esto aconsejará que, como línea general, esa unidad se mantenga. Pero la decisión ha de tomarse democráticamente en cada nivel o estructura sindical.

* *Elegibilidad y revocabilidad de abajo hacia arriba, de todos los cargos sindicales.* Revocabilidad que pueda llevarse a cabo en cualquier momento, si los sectores a los que ese órgano representa así lo exigen. Y aunque hay que aceptar un cierto número de permanentes en los órganos superiores del Sindicato (un secretario general difícilmente cumplir con sus tareas si ha de continuar 8 horas en la empresa), el ejercicio de este derecho democrático debe evitar la creación de una capa burocrática separada del proceso productivo, debe cortar la posibilidad de que se establezca una burocracia sindical separada de la base, debe asegurar una periódica renovación de los cargos sindicales poniendo en ellos a compañeros que hayan jugado un papel significativo en luchas recientes y cuyo ardor proletario y conciencia de clase sea manifiesta.

* *Reconocimiento estatutario del derecho a tendencia.* Y, por tanto, a la libre expresión de las tendencias minoritarias en todos los niveles en que se encuentren: En los órganos de empresa, de ramo, etc., y también en los órganos superiores de expresión pública del Sindicato.

* Ahora bien, todos esos derechos deben ir acompañados de una necesaria *disciplina en la acción sobre la base de las decisiones mayoritariamente aceptadas.* ¡Máximo derecho a expresión, crítica, acceso a los órganos de información y prensa de todas las tendencias, control total de cada instancia y cada cargo desde las estructuras de base! ¡Y máxima acción unitaria tras las decisiones mayoritarias!

Y la democracia sindical debe atravesar las puertas de las estructuras sindicales y llegar hasta las asambleas de cada centro de trabajo de ramo, etc., conjuntamente con los obreros no afiliados al Sindicato obrero. Y ante esas asambleas, aún expresando claramente cuál es la posición mayoritaria en el Sindicato, la minoría sindical ha de poder expresarse. Y el Sindicato ha de aceptar una real disciplina a las decisiones de esas asambleas aún en aquellos casos en que las decisiones de éstas no concuerden con las del Sindicato. Y toda la experiencia de otros países indica la necesidad de que, precisamente en los momentos de lucha abierta y general, sean estas asambleas plenarias de cada centro quienes se conviertan en el órgano soberano, integrando conjuntamente a obreros sindicados y no sindicados.

5. SINDICATO Y CUESTION NACIONAL

Si Catalunya, Euskadi o Galicia deciden separarse, los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en esos países, tanto si son autóctonos como emigrantes, deberán construir sindicatos unitarios de clase contra su propia burguesía. Si la burguesía y su Estado intentan denegar a esos pueblos el derecho al libre ejercicio de su autodeterminación, o si pretenden retrasar el ejercicio del mismo, los trabajadores de toda España y sus sindicatos lanzarán la acción más desarrollada para obligar al gobierno a conceder el derecho al inmediato ejercicio a la autodeterminación, si no se quiere ver obligado a hacer frente a una explosión de lucha social generalizada en todo el Estado. Todo esto son cuestiones de principio que los marxistas revolucionarios defenderemos dentro del Sindicato Obrero.

En el caso de que el resultado del referéndum de cada nacionalidad -- fuese la voluntad de esos pueblos de continuar en el marco de un mismo Estado, la fórmula sindical debería tener en cuenta la forma constitucional en que han quedado establecidas las relaciones entre las nacionalidades y el Estado central (federación, estatuto de autonomía ...) y, sobre esa base, los sindicatos de cada nacionalidad habrían de decidir la forma de conexión con los demás. En todo caso, al hacerlo, los trabajadores no han de olvidar ni por un momento que, --por encima de la forma constitucional en que las relaciones políticas hayan quedado establecidas-- el Estado sigue siendo el patrón más importante, -- que las grandes empresas están diseminadas por todas las nacionalidades, etc., y que la máxima coordinación sindical para la negociación de las reivindicaciones, para la solidaridad en las luchas, en definitiva: Para la efectividad en la defensa de los intereses de clase, debe estar bien presente a la hora de decidir el sistema sindical a establecer.

Este es un primer problema. Pero hay otro quizá más importante: El peligro de que la burguesía de las nacionalidades oprimidas se apoye en el sentimiento nacional de los trabajadores para introducir en ellos el racismo, la xenofobia, para dividir sus filas. El peligro de una repetición del Sindicato de Trabajadores Vascos impuesto por el Partido Nacionalista Vasco como sindicato amarillo y divisionista puede volver a repetirse. Al menos la burguesía intentará repetir la experiencia

Todos los trabajadores, incluidos aquellos que se consideren nacionalistas, han de oponerse a la escisión sindical. El Sindicato Obrero - ha de garantizar que la plena democracia interna signifique, en todas estas nacionalidades, el pleno derecho de los obreros nacionalistas a expresarse como tales y a que la corriente que representan no encuentre ninguna maniobra restrictiva. Debate, discusión abierta en el Sindicato, todo el que se quiera. Pero imposición ninguna. Esta es la cuestión para evitar que los trabajadores nacionalistas caigan en la trampa que su burguesía intentará tenderles. Esto exige que ya desde hoy se superen las divisiones que existen respecto a los organismos sindicales de las corrientes nacionalistas. Las Comisiones Obreras Abertzales, los grupos de Langile Abertzale Borroka en Euskadi (estimuladas por las corrientes del nacionalismo radical), el Sindicato Obrero Gallego impulsado por UPG, debe coordinarse en cada empresa -- con las CC.OO. y demás luchadores, combatir juntos, preparar juntos - el futuro proceso sindical unitario. Y son precisamente los trabajadores encuadrados en estas tendencias quienes tienen una responsabilidad particular, desde ahora, para combatir las maniobras de división del movimiento obrero que la burguesía de esas nacionalidades pretenderá llevar a cabo: El papel racista que ELA, por ejemplo, está jugando en Euskadi intentado enfrentar obreros nacionalistas a los demás debe ser denunciada firmemente por LAB y COA.

6. POR UNA COORDINACION INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS

La internacionalización actual del capital es un hecho evidente a los ojos de todo el mundo. Desde el Mercado Común Europeo hasta la creciente extensión de las multinacionales, la prensa de cada día da prueba de ello. Esta internacionalización del capital es resultado de la internacionalización de las fuerzas productivas. Y todo ello tiene, para los trabajadores, dos consecuencias inmediatas: De un lado, una intervención más coordinada de los capitalistas de todo el mundo frente a las aspiraciones y reivindicaciones de los obreros; de otro, la aparición -a través de las sociedades multinacionales- de una patronal de carácter internacional.

En último término, el resultado de esto será una internacionalización también, de las luchas. Pero los trabajadores no pueden esperar a que esto ocurra como caído del cielo. Hace falta tomar iniciativas en este sentido. La reciente solidaridad internacional con la lucha de -- STANDARD en España, los problemas que en este sentido han encontrado los obreros de FASA-RENAULT, etc., son pruebas materiales de lo apremiante de la situación. Hay que hacer un esfuerzo voluntarista para que la internacionalización organizada y coordinada de las luchas responda a la internacionalización patronal. Y el papel de los Sindicatos en este terreno resulta evidente. Siguiendo la línea que nuestros camaradas de las secciones de la IV Internacional impulsan desde hace tiempo en los Sindicatos de sus respectivos países, nuestra batalla - en este terreno se centrará sobre cuatro objetivos.

* *La respuesta a la política de ataque contra los trabajadores, efectuada por las multinacionales.* La política coordinada, centralizada, ejercida por las multinacionales permite a los capitalistas atacar más a fondo a los trabajadores, dominar más efectivamente la situación manteniendo con ello más bajos salarios: Pueden invertir en la construcción de sus empresas en zonas con menor tradición de lucha, pueden resistir más una huelga haciendo que lo que los trabajadores producen ahí se realice ahora en otro país, pueden modificar el calendario de producción de una filial para compensar las pérdidas de producción de las fábricas en huelga... y puede amenazar, por tanto, con el cierre de empresas a las huelgas que se le enfrenten con coraje: De STANDARD a FASA el ejemplo es evidente.

Los sindicatos, coordinando la actividad de las secciones sindicales de las multinacionales, creando "Comités de Enlace" democráticamente votados sobre la base de plataformas de acción solidaria o de preparación de luchas reivindicativas internacionales, etc., pueden organizar una respuesta a esta situación. Y, así, lo que hoy es la fuerza de las multinacionales se puede convertir, perfectamente, en su mayor debilidad.

* *La lucha contra el racismo y por la "integración de clase" de los trabajadores emigrantes.* Los trabajadores españoles y los trabajadores gallegos saben demasiado bien, lo han vivido duramente en su carne, lo que es el racismo. Pero ellos han sido también los pioneros de todos los trabajadores emigrantes en Europa, en iniciar una lucha -desde Suiza hasta Alemania- que ha sido capaz de superar los prejuicios racistas y ha unido a trabajadores autóctonos y emigrantes en lucha contra el único enemigo común, y -también- el único responsable del racismo existente: El capitalismo.

El capitalismo europeo ha sabido aprovechar la oleada de trabajadores emigrantes que han afluído a Europa:

- a) A nivel económico, les ha permitido crear una relación entre crecimiento de los salarios reales y crecimiento de la productividad, en favor de esta última, lo que ha permitido aumentar las tasas de beneficio capitalista y, por tanto, su acumulación de capital: Hoy en Europa los trabajadores emigrantes son la mano de obra fundamental en una serie de ramos (textil, cadenas de la industria automovilística...) en las que tendrían que pagar salarios mucho más altos a trabajadores autóctonos (2).
- b) A nivel político, la existencia de esos 12 millones de emigrantes en Europa ha sido utilizado para fomentar el racismo y con él la división en las filas de los explotados. Se trata de convencer al obrero de que su patrón por ser belga o alemán es más cercano, más próximo a sus intereses y a sus problemas que el "extranjero" español, portugués o argelino que trabaja a su lado. Y para la burguesía

(2) *Y no sólo salarios: Intensidad de horas extraordinarias, carencia de gastos para el capitalista en la formación profesional, etc.*

sía esto es fundamental: Se puede expulsar de Alemania y Suiza a los emigrantes cuando hay crisis, con la seguridad de que los obreros no se lo tomarán como una ofensa, como un grave ataque a su clase, sino incluso como una garantía de que los indígenas no carecerán de trabajo. Y, con ello, se tratará de convencer al obrero autóctono de que la crisis social no está provocada por los capitalistas, sino por los obreros emigrantes.

Unicamente habrá una "integración social" de algunos emigrantes; es decir, una integración individual efectuada sobre la base del respeto a las leyes y costumbres de la burguesía y controladas por ésta según sus intereses de cada momento. Frente a todo ello -y siguiendo la más pura tradición internacionalista- hay que oponer la "integración de clase", es decir, la inmediata inserción de los trabajadores emigrantes, en las estructuras de combate -y antes de nada en los Sindicatos de los trabajadores autóctonos. Y esto exige la coordinación activa, efectiva y permanente de todos los sindicatos a nivel internacional.

* *Repercutir las experiencias de lucha más avanzadas en los demás países.* Hay un hecho que favorece la posibilidad de llevar a cabo este objetivo: Si hasta ahora la crisis del sistema capitalista como tal, su crisis estructural, era ya evidente en todo Europa, ahora esa coincidencia a nivel europeo se ha trasladado también al terreno de la crisis más coyuntural del capitalismo: La recesión, el paro, la inflación son problemas comunes en Europa y, por tanto, problemas comunes a todos los trabajadores europeos y, en cierta forma al menos, de todo el mundo.

Y sobre la base de estos problemas comunes, es necesario acelerar la transición de experiencias de lucha de uno a otro país. Las experiencias, por ejemplo, de los trabajadores portugueses desde el histórico 25 de Abril hasta ahora (control obrero de la producción, lucha contra el sabotaje económico, etc.) son preludios de los problemas a los que se van a enfrentar los trabajadores españoles. Unos sindicatos de lucha de clases, coordinados férreamente entre sí, apoyados en la más amplia democracia de base, serían un vehículo ideal para transmitir estas experiencias y, en cierta forma, permitir andar más rápido el camino sin caer en los errores y dificultades en que otros trabajadores tropezaron ya. Los capitalistas aprenden más rápido y se "transmiten" más eficientemente sus experiencias en este terreno que los obreros. La coordinación internacional de los Sindicatos podría cubrir este retraso.

* *Desarrollar la solidaridad política.* Diciembre 1970, Octubre 1975, los trabajadores del Estado español sabemos bien lo que significa la solidaridad política y la capacidad que tienen los sindicatos en jugar un papel determinante en ese terreno. Y, en cierta forma, en negativo (y sin que sirva de excusa para las responsabilidades de los partidos obreros) la falta de estructuras legales del movimiento obrero, y entre ellas la falta de sindicatos, es también el factor que explica las dificultades que en su día encontraron los trabajadores españoles para lanzar una extensa lucha de solidaridad con Chile o la que han -

tenido y tienen hoy para desarrollar lazos de solidaridad con la Revolución Portuguesa, o con el pueblo Saharaui,

A través de todas estas luchas, de todas estas experiencias de solidaridad, se ha de preparar al proletariado internacional -y al europeo en primer lugar- para un objetivo político futuro de esencial valor: Tener la experiencia y capacidad suficiente como para oponerse masiva y organizadamente a toda tentativa de intervención contrarrevolucionaria contra cualquier revolución socialista victoriosa que, lógicamente, triunfará primero en un país. Prepararse para este futuro y servir ya hoy, como apoyo fundamental a las luchas revolucionarias y a los enfrentamientos políticos contra la represión estatal -de la burguesía en cualquier país, este es el terreno esencial de la solidaridad política. Y este es el camino a recorrer por el futuro -Sindicato Obrero de nuestro país.

SINDICATOS

II. Y CONSEJOS OBREROS

1. LA CRISIS DE LA CONCEPCION "TRADICIONAL" DE LOS SINDICATOS

En palabras de la III Internacional, los Sindicatos, en el momento de su aparición, se caracterizaban como "organizaciones obreras -- destinadas a luchar por el alza de los salarios obreros en el mercado de trabajo y por la mejora de las condiciones de trabajo asalariado" (3). En cuanto a su constitución, los Sindicatos agrupaban a las capas superiores del proletariado, a los obreros mejor cualificados; los sectores más explotados del proletariado eran, precisamente, los que no estaban sindicados.

En gran parte como consecuencia de esa situación durante la primera-Guerra Mundial, los Sindicatos "traicionaron no solamente la causa - de la revolución social, sino también la de la lucha por la mejora - de las condiciones de los obreros que ellos mismos habían organizado" (4). Pero tras la guerra, cuando las exigencias de combate contra la crisis económica llevaron a sectores amplios de masas obreras hacia los Sindicatos, éstos comenzaron a representar a los ojos del movimiento "órganos de destrucción del capitalismo" (5). No obstante, a pesar de ese creciente acercamiento de las masas a los Sindicatos, "la conciencia siempre en aumento de las masas obreras, hizo surgir entre ellas una tendencia a crear organizaciones capaces de sostener la lucha por el resurgimiento económico mediante el control obrero ejercido sobre la industria por los Consejos de Producción" (6). A lo largo de todas las situaciones revolucionarias que han aparecido desde aquellas épocas, e incluso, en general, en las movilizaciones de masas más significativas y de mayor profundidad, esta tendencia se ha repetido constantemente. El 36 en España y Francia, el Portugal posterior al 25 de Abril, o en medio, el Mayo-68 francés o el Otoño- 69 italiano, han dado pruebas de ello. En esas situaciones, los trabajadores intentan poner en pié estructuras más directamente representativas y que más abiertamente expresan la relación de fuerzas que tienen (estructuras, pues, que contesten al poder de clase del capitalismo) y mejor puedan asumir las tareas sociales (o sea: Las reivindicaciones anticapitalistas) que están en el centro de la lucha. Estructuras, por tanto, que puedan ser controladas directamente y en su totalidad por el conjunto del propio movimiento.

(3) Resolución citada en la nota 1.

(4) *Ibidem*.

(5) *Ibidem*.

(6) *Ibidem*.

No hay ninguna ley que "por principio" invalide la capacidad de los -- sindicatos de cumplir esta función. Pero, de hecho, eso no se ha producido históricamente.

De otro lado, y centrandó más en concreto la experiencia sindical del proletariado de nuestro país:

* La concepción anarquista, incluso en lo que se refiere a su formulación teórica pura, es decir: la ignorancia del problema del Estado, es ya imposible de sostener. En cuanto a su formulación práctica, el final de 1936 y los primeros meses del 37 son muestra demasiado evidente de que esa ignorancia del Estado llevó a la dirección de la CNT a claudicar ante la burguesía republicana y a ser uno de los instrumentos fundamentales en la reconstrucción del Estado Republicano-- que el movimiento obrero había intentado destruir y sus sustituir -- por sus Comités y sus Milicias.

* La concepción reformista clásica, sea en su versión teórica de lucha "puramente económica", sea en su realidad práctica de control-- reformista sobre el movimiento mediante unos sindicatos formados -- por las capas más altas del proletariado y mediante una burocracia -- instalada sólidamente en el control del aparato sindical, también ha entrado en crisis. Cada una a su manera, las experiencias portuguesa e italiana han enseñado a los reformistas que en un periodo de ascenso de las movilizaciones y crisis general del capitalismo, la tendencia del movimiento y de sectores cada vez más amplios de la vanguardia obrera (incluyendo sectores de base de las propias organizacíones reformistas) es a sobrepasar el marco de colaboración de clases, a poner en cuestión el derecho de los capitalistas a seguir explotando, a cobrar conciencia de la necesidad de orientar su lucha hacia -- la destrucción del Estado burgués. Y esta tendencia revolucionaria -- de las luchas de masas se expresa en organización. Y esa organización sobrepasa, desborda, rompe las estructuras sindicales normales con -- que el reformismo contaba.

2. EL EJEMPLO ITALIANO (7)

En vísperas del ascenso de las luchas en 1968, la situación organizativa era, sintéticamente, la siguiente:

* AÚN con una influencia de masas importante, los Sindicatos sólo organizaban a una parte minoritaria del proletariado.

* A pesar de la escisión sindical (tres grandes centrales sindicales: CGIL - CISL - UIL), la unidad de acción entre ellas se aplicaba sistemáticamente en las luchas reivindicativas.

* Las instancias sindicales de empresa o bien no existían o, al menos, no cumplían más que funciones formales.

(7) Notas tomadas de un artículo del camarada L. Maitan aparecido en la revista de la ICR francesa, IV Internacional (n. 18-19 Dic. 74).

* Las Comisiones Internas, cuya renovación periódica solía servir para apreciar la evolución de la influencia de las diferentes centros sindicales, se habían convertido en organismos de tipo parlamentario, rutinarios y cada vez más separados de la base.

Durante la primera etapa, el movimiento se caracteriza por dos tendencias. De un lado, los sindicatos lanzan una ofensiva general en favor de las reivindicaciones de los sectores obreros con mayores dificultades (retiro...) y para eliminar los desequilibrios de las regiones más pobres (eliminar las diferencias escandalosas de salarios según regiones, etc.). De otro lado, a partir del 68 empiezan a aparecer una serie de conflictos en determinadas empresas (FIAT, PIRELLI, FAEMA...) en las que los Sindicatos pierden la iniciativa y, en algún momento hasta el control. Y a lo largo de estas luchas salen a la luz las llamadas nuevas reivindicaciones, reivindicaciones igualitarias cuyo objetivo es suprimir, o disminuir al menos las diferencias de categorías dentro de las empresas.

De esta forma se dibuja un fenómeno que será típico hasta el Otoño - del 69. Los Sindicatos aumentan su influencia, comienzan a recibir afluencia de nuevos miembros, comienzan a aplicar una unidad de acción sistemática llegando incluso a hablarse de su unificación organizativa, adquieren un gran peso político y son, de hecho, la única fuerza de oposición capaz de arrastrar a las más amplias masas. Pero al mismo tiempo, y sobre todo en los centros decisivos del movimiento obrero (FIAT, PIRELLI, la Petroquímica de Venecia, etc.), comienzan a aparecer sectores obreros que intentan romper el control de los aparatos sindicales, desbordar su estrategia, oponerse a sus métodos, expresar abiertamente las reivindicaciones que la burocracia sindical se niega a asumir (las reivindicaciones igualitarias en primer lugar) y construir nuevos instrumentos de lucha fuera de las estructuras sindicales tradicionales.

El período más fecundo en este sentido, va de la primavera del 68 a comienzos del verano del 69. Ahí se producen el tipo de luchas que hemos reseñado, aparecen los comités de base, y finalmente, se origina la aparición masiva de delegados y consejos de delegados.

Los Comités de Base, creados sobre todo bajo influencia de sectores obreros jóvenes y bastante ligados también a la juventud estudiantil que se encontraba en plena efervescencia, toman funciones muy diversas sin que, ni siquiera a los ojos de sus propios promotores, quede clara su función. En la práctica no aparecen como estructuras antagónicas a las organizaciones sindicales (hay también obreros sindicalizados en su interior), pero sí como oposición a sus grupos dirigentes burocratizados, sobre todo a nivel local. Son una combinación de comités de huelga e instrumentos de presión sobre las instancias oficiales. En vísperas de las grandes luchas metalúrgicas de Septiembre 69, la situación se hace cada vez más crítica. Durante los meses de Junio y Julio hay una oleada de duras luchas de empresas y sectores enteros, particularmente en la FIAT de Turín. Las direcciones sindi-

cales no han fijado aún su estrategia. La presión de la base es cada vez mayor y el aparato sindical es muchas veces desbordado. Los grupos de extrema izquierda asumen la defensa de las reivindicaciones - más sentidas en ese momento por los trabajadores (aumentos iguales, - 40 horas...) y llegan a jugar un real papel de expresión de las exigencias del movimiento y de estímulo político e ideológico del mismo. Y en este contexto empiezan a aparecer, en FIAT-MIRAFIORI en primer lugar, los *Delegados Obreros*, elegidos a nivel de "grupo obrero homogéneo", de sectores homogéneos de producción (taller...), elegidos independientemente su filiación política y sindical, y revocables en todo momento.

Era una iniciativa que rompía con la práctica rutinaria del sindicato, abría una dinámica anticapitalista y antiburocrática del movimiento, permitía a la clase obrera tomar conciencia de su papel social y aparecer como una dirección alternativa al capitalismo. Embrionariamente, los delegados y los Consejos de delegados representan un elemento de poder obrero, si bien esta dualidad de poder embrionario no se produce fuera de las empresas. Será precisamente a través de los delegados y de los Consejos como se impondrán las experiencias más avanzadas de control obrero.

El problema fundamental en esas condiciones era el de pasar de esa situación impuesta en las empresas a una generalización de la dualidad de poder, desarrollando las potencialidades políticas de los delegados y los consejos y organizando, centralizando, un poder de clase más allá del marco de la empresa. Si esto no se pudo llevar a cabo, si la capacidad revolucionaria espontáneamente desarrollada por los trabajadores italianos no encontró una dirección revolucionaria-capaz de ofrecer esta salida a la crisis pre-revolucionaria que se estaba fraguando en Italia, fue debido a la acción combinada del espontaneísmo y sectarismo de la extrema izquierda y de las maniobras-extraordinariamente hábiles de la burocracia sindical.

La extrema izquierda no entendió el profundo significado de los delegados. Incluso llegó a oponerse a ello. "Lotta Continua", por ejemplo, lanza la consigna ultra-espontaneísta, de "todos somos delegados". Junto a la actitud espontaneísta existe también la actitud sectaria: El miedo a que una generalización de los Consejos de Delegados barriera los Comités de base en los que la extrema izquierda era hegemónica.

Por su parte, la burocracia sindical inicia una maniobra que le permitirá pasar a controlar los consejos y delegados. En primer lugar, acepta finalmente el tipo de reivindicaciones igualitarias a las que hasta entonces, se había opuesto sistemáticamente. De otro lanza la iniciativa de pasar a construir, bajo iniciativa y control de los sindicatos, consejos de delegados en todas partes. Y pronto, serán éstos consejos construidos desde el sindicato los que sobrepasarán numéricamente a los que habían nacido como expresión directa de la combatividad de la base. Y, aprovechando su fluidez organizativa, la falta de órganos de coordinación y dirección de los Consejos, la burocracia

sindical puede asumir ella misma esa tarea, ser ella quien convoque las asambleas de delegados, quien fije sus órdenes del día, sus métodos de discusión, quien controle su asistencia, etc. El mismo fenómeno se produce con los Consejos de zona que habían surgido: Su potencialidad como órganos de formación de un poder alternativo al de los capitalistas queda ahogado y pasan a ser estructuras horizontales de los sindicatos.

El problema que hay en el centro de todo ello es, ni más ni menos, que el de la *naturaleza y función* de estos organismos. O instrumentos de lucha del proletariado en cuanto fuerza social anticapitalista y orientados hacia una contestación de clase al poder de los capitalistas, en las empresas primero (control obrero...) y a nivel estatal - después. O instancias sindicales de base controlados por la burocracia sindical y cuyas funciones no sobrepasen el terreno de la reforma. A pesar de todo, la experiencia tan rica de esos años no podía caer totalmente en el vacío, y hoy, los consejos han supuesto una real renovación de las estructuras sindicales de base. Ciertamente no son ya órganos de dirección de las luchas sino más bien canales de consulta a la base y canales bastante controlados por la burocracia sindical. Pero aún así, constituyen un instrumento privilegiado para que los revolucionarios puedan combatir por la fusión sindical, por el desarrollo de la auto-organización del propio movimiento en las luchas más significativas, etc.

3. Y EL EJEMPLO PORTUGUES (8)

La experiencia portuguesa aporta una nueva contribución a la historia del movimiento obrero internacional: Las Comisiones de Trabajadores. Estos organismos, más estrechamente ligados a la vida interna de la empresa, a la organización misma del trabajo, responden mejor a las necesidades de las experiencias de control obrero que comienzan a generalizarse en Portugal. Asimismo, se puede observar a lo largo de más de un año de luchas, que estas Comisiones tienen una vida tenaz. A veces, cuando el PCP trataba de liquidarlas retirando a sus militantes (durante el verano del 74), había muchos militantes que optaban por continuar en la comisión aún abandonando el Partido. Otras veces, cuando la comisión se había transformado en una estructura sindical, los trabajadores, que aprobaban dicha transformación, volvían a elegir inmediatamente una nueva comisión de trabajadores, sintiendo -aún de una manera confusa, no consciente, quizás- que su función es distinta que la de un sindicato y que su desaparición dejaría un vacío.

Para comprender mejor la popularidad y el vigor de estos organismos, debemos remontar, aunque sea brevemente, la historia reciente del mo

(8) Notas tomadas del libro "Portugal: La revolución en marcha" (Udry-Rossi-Bensaid) y de artículos del camarada Udry en INPRECOR.

vimiento obrero portugués. Durante los años de fascismo, la sindicalización era obligatoria y las cotizaciones sindicales se descontaban directamente del salario. Por otro lado, el Sindicato estaba organizado verticalmente y corporativamente, por profesiones. No existían ni secciones horizontales a nivel de empresa, ni uniones locales, ni uniones provinciales. Así, por ejemplo, los 8.000 trabajadores de LISNAVE estaban divididos en más de 20 sindicatos diferentes.

A partir de 1969, bajo el efecto del desarrollo de la clase obrera, de su recomposición y del despertar de su combatividad, las estructuras sindicales, por muy anquilosadas que estuvieran, sufren un primer estremecimiento, una primera resonancia de las luchas que comienzan ya a aparecer. Tan sólo en el primer trimestre de 1969, más de cien mil trabajadores participan en acciones reivindicativas. Por otro lado, el efímero intento caetanista de liberalización, tratando de canalizar la combatividad creciente a través del corporativismo sindical, se salda con el reconocimiento de direcciones sindicales elegidas, lo que permite, en determinados sindicatos, la elección de direcciones "reivindicativas". A partir de los últimos meses de 1969 se celebran asambleas sindicales que reúnen a centenares y a veces a millares de trabajadores (en el sector del Metal de Lisboa y de Oporto, en Química y en Electricidad). Así, aunque los sindicatos nacionales continúan dividiendo a los trabajadores y a sus luchas, por sectores y corporaciones y aunque pretenden desviar esas luchas hacia la camisa de fuerza de la legalidad dictatorial, constituyen también un trampolín relativo para esas luchas en la medida en que permiten la celebración legal de reuniones y la discusión abierta de las reivindicaciones.

De ahí surge la necesidad de una mejor coordinación de las luchas, frente al frenazo dado al breve periodo de liberalización. Así aparecen las primeras reuniones de la Intersindical. La primera se celebra el 1 de Octubre de 1970, convocada por los sindicatos del Textil, del Metal, de Banca, sobre todo en la zona de Lisboa. La Intersindical aparece, pues, como la coordinadora de diversas direcciones sindicales. La segunda reunión se celebra el día 25 del mismo mes, con una participación que se amplía ya a 22 Sindicatos de diversas regiones del país. Pero el desarrollo de las movilizaciones sindicales hace que el Gobierno dé marcha atrás muy rápidamente. A partir de noviembre de 1970 queda suspendida la dirección sindical del Metal de Lisboa, se prohíben las reuniones que esperaba iniciar la dirección sindical de los Sindicatos de Lisboa en torno a la preparación del Convenio Colectivo de Trabajo. Y comienza la represión contra la Intersindical, que de legal se convierte en ilegal y después en clandestina, sus reuniones son prohibidas varias veces, sus dirigentes encarcelados.

De ahí que sea fácil comprender que el movimiento obrero, al irrum--pir en la escena política después del 25 de Abril, apenas estuviera encuadrado por una organización de masas estrechamente controlada -- por los reformistas. Además, el PCP se contentó frecuentemente con -

expulsar a las viejas direcciones sindicales fascistas, para reemplazarlas por sus propios militantes a la cabeza de las comisiones sindicales provisionales. Pero esta forma de organización era demasiado estrecha para recoger y expresar el despertar masivo del movimiento obrero, para representar las espontáneas asambleas de miles y miles de trabajadores. Ante éstos se abría de pronto un gran vacío que se esforzarían en llenar con sus propios organismos, buscando una respuesta unitaria, capaz de superar las divisiones.

Se formaron y eligieron numerosas comisiones de trabajadores: En Mina de Pasqueira, en Timex, Mesas, Sogantal, Effacec-Inel, T.A.P., Lis nave, Plessey, Maber, STANDARD, Correos y Telégrafos... Esta respuesta espontánea de las masas expresa la necesidad de los trabajadores, su búsqueda de un instrumento unitario que se adapte mejor a su movilización ascendente. El fenómeno de las comisiones de trabajadores en Portugal puede comprarse a otras experiencias, a lo largo de las cuales los proletarios se forjaron las armas que les faltaban, reemplazaron las organizaciones moribundas por las que nacían en el combate. Tales organismos son, necesariamente, ambiguos; su naturaleza no aparece puramente definida y menos desde el primer momento; reflejan la desigualdad de la conciencia y la combatividad de la clase obrera.

Determinadas comisiones de trabajadores no son sino un órgano provisional pre-sindical, a la espera de una definición más precisa de las estructuras sindicales. Otras son, de hecho, comités de acción, es decir, el reagrupamiento espontáneo de los elementos más combativos de la empresa. Otras, finalmente, se aproximan al Consejo de fábrica, ya sean elegidas (o designadas) en asamblea general, ya por talleres. Esta ambigüedad es, por lo demás, inherente a las organizaciones de la clase que en plena fase de ascenso revolucionario, emergen de la clandestinidad, sin estatuto definido, institucionalizado. La especificidad y la debilidad relativa de los Sindicatos clandestinos en la Rusia de antes del 17, favoreció, por ejemplo, su transcrecimiento rápido en comités de huelga coordinados o en soviets.

Pero esta trayectoria no ocurre siempre de forma necesaria. Los organismos nacidos de la lucha pueden oscilar entre su institucionalización sindical y su afirmación como instrumentos de poder obrero. En Chile, recordemos, los Cordones Industriales aparecieron, de un lado como simples coordinadoras sindicales y, de otro, como embriones de consejos zonales. Frente a las maniobras del PC chileno que presentaba esa dualidad como factor de división sindical, el MIR ratifica su carácter puramente sindical, en lugar de luchar por su generalización, su centralización, por la elección de delegados revocables, en pocas palabras: Para hacer de ellos la columna vertebral del poder proletario, alrededor del cual podían haberse agrupado los comandos comunales.

En su posible evolución hacia órganos de poder obrero, las comisiones de trabajadores se veían enfrentadas a varias dificultades y, en

particular, a la grave división del movimiento obrero portugués y las posiciones de grupos maoístas influyentes (como la UDP), de presentar las comisiones que influyen como un "sindicato bis", un "sindicato rojo" alternativo de la Intersindical... Esta actitud sólo podía superarse mediante una batalla enérgica por la unidad del frente proletario: Reuniendo en el seno del sindicato a los trabajadores -- más conscientes de la necesidad de una organización única, nacional y permanente, de defensa de la clase; exigiendo la preparación democrática, desde la base, de los congresos sindicales e imponiendo el derecho de tendencia en el sindicato. Proponiendo que los propios militantes sindicalistas tomen la iniciativa de hacer surgir comisiones de trabajadores, más amplias que el sindicato, que reúnen a delegados elegidos por talleres y secciones y que asuman las tareas de control obrero de la producción. Y, de otro lado, frente a la división de las mismas Comisiones de Trabajadores, popularizar una convocatoria de centralización y unificación de los mismos mediante una Asamblea Nacional de todas las comisiones de trabajadores.

4. LA HORA DEL PROLETARIADO ESPAÑOL

Sin duda alguna, la realidad será -como siempre- más rica y más compleja que las grises predicciones. La variedad de formas de organización y auto-organización que ya hoy manifiesta el movimiento en sus luchas, son preludio de esa extraordinaria diversidad organizativa que, con la caída de la dictadura, se abrirá en nuestro país.

En torno a la estructuras sindicales de base y, sobre todo, a partir de las últimas Elecciones Sindicales, los trabajadores han desarrollado toda una serie de experiencias sindicales unitarias que, con sus avances e insuficiencias, con la evidente incapacidad de las estructuras sindicales de la CNS para representar la organización sindical de los obreros, con todo ello, marcarán la dinámica sindical que se abrirá. Una dinámica extraordinariamente masiva, una participación generalizada del movimiento de masas en la tarea de construcción del sindicato. En ese contexto el papel y el significado de CC. OO. como estructura de base a la que referirse para la construcción del sindicato, cobrará toda su importancia. Pero el proceso de constitución de un Sindicato *Unico* no va a ser fácil de materializar: El contexto pre-revolucionario en que se va a producir, las tensiones entre los diferentes proyectos (UGT, USO...), la fragilidad de las direcciones sindicales que puedan aparecer, las relaciones conflictivas que aparezcan entre los organismos de auto-organización de base en las empresas y las estructuras de constitución sindical... no permiten pensar en un proceso lineal desde el inicio del derrocamiento de la dictadura.

La experiencia de lucha contra el franquismo hará aparecer Comités de Vigilancia y Depuración, que asumirán tareas de depuración de todos los elementos más directamente identificados con el franquismo. La batalla contra el paro, la crisis y el sabotaje capitalista de la

conomía pondrá al orden del día las ocupaciones de empresas y, con ello, la aparición de comités de fábrica, comités de huelga, etc.

Lo más previsible, pues, será la coexistencia de una serie de procesos diversos: Coincidencia en algunas fábricas de Comités elegidos por las asambleas con las estructuras unitarias presindicales; coexistencia de las dos estructuras en función de las tareas "superiores" que han de ponerse al orden del día (control obrero, depuraciones...); aparición de estructuras unitarias pre-sindicales allí donde no se hayan constituido organismos directamente elegidos por el movimiento; coexistencia, inicial al menos, dentro de una misma empresa de diversos "sindicatos" (UGT, CC.OO....). Y a nivel de zona, "cártels" de diversas estructuras pre-sindicales no apoyadas en su unificación a nivel de empresas, coordinadas con los comités elegidos (Comités de Huelga, Consejos de delegados...); oposición entre estructuras unitarias de organizaciones obreras y otras ligadas a corrientes católicas (sobre todo en zonas con poca experiencia de lucha) o nacionalistas. Y, finalmente, a escala estatal, formación de "cártels" por las direcciones de UGT, CC.OO. (fracción PCE) y USO que tratarán de controlar el proceso de preparación del Congreso Sindical Constituyente y combatirán por el control reformista y la integración sindical de las estructuras de auto-organización de base, bajo una orientación de reducir sus tareas a objetivos reformistas y evitar su transformación en instrumentos de lucha anticapitalista.

Sin embargo, la presión unitaria del movimiento obrero actuará lógicamente como un factor acelerador del proceso *democrático* de constitución del sindicato. Y la relación de fuerzas impuesta por el proletariado con el derrocamiento de la dictadura acelerará las luchas anticapitalistas y la tendencia espontánea a que los organismos que el movimiento haya puesto en pie sirvan para llevar adelante la defensa de estas reivindicaciones. Ahí, en esas tendencias naturales del movimiento y en la influencia de ellas sobre sectores importantes de cuadros de vanguardia organizadores del movimiento, incluidos cuadros pertenecientes a partidos reformistas, ahí está la gran fuerza sobre la que habrán de apoyarse los revolucionarios para defender sus posiciones y llevar adelante sus proyectos.

5. EL "NEOREFORMISMO" SINDICAL

El PCE, es decir: El Partido Obrero hegemónico, es consciente de las particularidades que el proceso sindical va a tener en nuestro país y, sobre todo, es consciente de la profunda dinámica de auto-organización que va a experimentar el movimiento obrero tras la caída de la dictadura. Por tanto, su objetivo es "anticiparse" a un posible desborde generalizado -y, sobre todo, de un desborde organizado de sus objetivos reformistas, de su proyecto de colaboración de clases y de transformación gradual de la sociedad, de su vía pacífica hacia el socialismo mediante las reformas democráticas. Para los reformistas, se trata de "recuperar" aquellas reivindicaciones que van

más allá de las elementales (control obrero, sanidad...) transformando su naturaleza inicial anti-capitalista en un horizonte de reformas y, para ello, se trata de "recuperar" los organismos de poder obrero (de embrión del mismo, al menos) que hayan surgido en las empresas, de forma que puedan ser mejor controlados por la dirección reformista y se amolden a convertirse en instrumentos para la reforma gradual de las estructuras capitalistas.

En cierta forma es Nicolás Sartorius quien con más agudeza ha teorizado este "neoreformismo" sindical (9). El ejemplo de Italia es particularmente rico para que el "neoreformismo" extraiga sus conclusiones: "Sacar la experiencia actual de los delegados y de los Consejos del contexto real en que se han producido -es decir, el sindical aunque a veces en polémica con ciertas manifestaciones del mismo- y --pretender identificar, sin más, los Consejos de delegados con organismos "sovietistas" de poder político sobre las empresas y el Estado, aparece como una fuga in avanti, como un ponerse fuera de la realidad actual, es decir, adelantar un planteamiento claramente "izquierdista" y peligroso" (10). Esta misma acusación de "izquierdismo" se efectuará contra quienes pretenden que los Consejos "están llamados a cumplir simultáneamente la función de realizar la unidad sindical y política de la clase" (11), o sea, a sobrepasar el marco de las reivindicaciones elementales y de las reformas para plantear "políticamente" el problema del poder en los centros de trabajo.

Hemos visto ya antes la historia y problemas de estos organismos y la naturaleza y funciones como nacen. A pesar de las conclusiones --"anti-izquierdistas", el mismo Sartorius no puede evitar apreciaciones que ratifican nuestro análisis y no sus conclusiones, al contar la historia de estos organismos: "Resumiendo, podríamos decir que los trabajadores encuentran un método de organizarse que "repite" la organización del trabajo en la fábrica, pero la repite de una forma de mocrática, autónoma, antagónica, anticapitalista; *se organizan --y no idealmente-- como "antítesis" de la organización capitalista de la --producción*" (12). Organizarse como antítesis a la organización capitalista de la producción, ¿hay otra forma más clara de afirmar la --puesta en pié de un organismo de poder obrero alternativo al poder --capitalista dentro de la empresa?

Pero el reformismo tiene una lógica propia, una lógica implacable. --Puesto que se trata, precisamente, de evitar esa "contestación de --clase" al poder capitalista, puesto que se trata de hacer compatibles los organismos de que se dota el movimiento obrero en una explosión--pre-revolucionaria como la que surgirá en nuestro país (ya que la a-

(9) Ver, en particular, "El resurgir del Movimiento Obrero", Ed. LAIA

(10) Del citado libro de N. Sartorius, artículo: "Una experiencia: Los Consejos de Delegados en Italia".

(11) *Ibidem.*

(12) *Ibidem.*

parición de esos organismos es inevitable) con la política de "reforma" de la sociedad burguesa, la "gran lección" que los reformistas extraerán de Italia será la necesidad de una "integración sindical" de esas estructuras de base y, una vez integradas, la conversión del sindicato en instrumento de lucha por las "reformas" y de apoyo a la política del PC dirigida a la "democratización" del Estado y de las diferentes instituciones políticas y sociales burguesas (13).

6. NUESTRA ALTERNATIVA

La tarea estratégica central de los revolucionarios en el período que se abrirá con el derrocamiento de la dictadura es batallar por la transformación de los órganos de representación directa de la base que hayan surgido, en órganos revolucionarios, en órganos de poder de las masas y por la centralización regional y nacional de esos organismos para construir así una alternativa de poder obrero central al poder estatal de la burguesía.

En este sentido, los marxistas revolucionarios no fetichizamos de antemano ninguna forma de organización, no nos dedicamos a establecer "categorías" de nivel revolucionario sobre unos u otros organismos antes de ver su dinámica y orientación concretas, no abandonamos ninguno de los instrumentos que organiza el movimiento, sino -- que tomamos parte activa en todos ellos tratando de orientarlos en el sentido descrito. Y, por tanto, tampoco negamos de antemano que el sindicato pueda llegar a representar en nuestro país la organización de las masas para la conquista insurreccional del Estado. Pero sólo en la medida en que los sindicatos (...) se conviertan en órganos conscientes de la revolución, los comunistas tendrán el deber de apoyar a los consejos obreros industriales en sus tendencias a convertirse en grupos industriales sindicalistas" (14). En caso contrario defenderemos --eso sí-- intransigentemente la necesidad de un sindicato unitario para la defensa de las reivindicaciones obreras, batallaremos en su interior contra toda tendencia a la conciliación con la burguesía o contra toda deformación burocrática, pero batallaremos por una centralización autónoma de los Consejos Obreros (u organismos semejantes), como instrumentos de poder obrero y órganos de la revolución proletaria.

(13) "En el desarrollo de esta política, por otra parte, aparece a la luz del día, con gran fuerza, la necesidad de democratizar esas instituciones políticas --desde el Ayuntamiento hasta el Parlamento-- (...). Así aparece, en la experiencia que comentamos, la manera concreta, operativa, de ligar la lucha popular, encabezada por la clase obrera --la partir de la fábrica!-- a las instituciones del Estado, al Parlamento, a las elecciones,.... (Del citado artículo).

(14) De la Resolución citada en la nota 1.

No obstante, sin pretender dar un cuadro acabado de tareas, con la flexibilidad necesaria que la nueva situación que se abrirá con el derrocamiento del franquismo nos marque, y -en todos los casos- bajo la línea de la más amplia unidad y de la total independencia de clase del proletariado, las tareas de los marxistas revolucionarios podrían sintetizarse así:

* Defensa, en *todos* los organismos que existan en cada sitio, de las tareas que la movilización de masas haya puesto al orden del día. El control obrero, la batalla por la nacionalización, la exigencia de depuración de todos los mandos franquistas en todos los órdenes de la sociedad, la defensa plena de total ejercicio de las libertades en todos los sectores de la población (desde la autodeterminación de las nacionalidades a las libertades democráticas sin recorte alguno en el seno del ejército), la defensa intransigente de las reivindicaciones sociales por las que el movimiento combate desde hace tiempo: La socialización de la medicina, la garantía de una enseñanza gratuita, laica y polivalente hasta los 18 años, etc. Esto significa que defenderemos, también dentro de los sindicatos, la defensa de todas estas reivindicaciones.

* No oponer los comités de depuración, de huelga, etc., que puedan aparecer a las estructuras sindicales, ni plantearlas como alternativa al sindicato.

* Una defensa total de que en aquellas empresas en que sólo existan estructuras propiamente sindicales, éstas tomen en sus manos la iniciativa de impulsar la creación de órganos más amplios, más ligados directamente al conjunto de los trabajadores, desde sus estructuras naturales de producción, elegibles y revocables en cualquier momento, para el cumplimiento de las diferentes tareas que la situación exija (comités de vigilancia, comités de coordinación, comités de información...).

* Una clara posición de que en los momentos de lucha, aún cuando - la organización sindical - la sección sindical de cada empresa y la organización sindical en general - siga funcionando autónomamente, sea la asamblea general de *todos* los trabajadores, sindicados o no, y los organismos directamente formados desde esta asamblea, el centro, la dirección de la lucha. Y que el sindicato supedita por tanto su propia estructura y sus propias decisiones a las de la asamblea general.

* Una formulación general -cuya coronación habrá que hacerla sobre la realidad y función de los distintos organismos que aparezcan- de la necesidad de una centralización democrática local y nacional - de aquellos organismos capaces de representar una alternativa de poder de los trabajadores.

* Una defensa intransigente de la necesidad de una estructura sindical única en cada empresa y de un único sindicato obrero en todo el país.

En resumen, en cuanto el proceso de constitución del sindicato sirva para centralizar toda una serie de organismos que se presentan como instrumentos de poder de la clase obrera, nosotros podríamos defender la transformación de estos organismos en estructuras industriales sindicales. Pero en todo caso, defenderemos: a) Su participación en el proceso de construcción del Sindicato. b) La asunción por éste de todas las tareas que la movilización de la clase obrera haya puesto al orden del día. c) La necesidad de una Central Unica de Trabajadores puesta en pié desde un Congreso Sindical Constituyente-democráticamente organizado. d) La necesidad de centralización local y nacional de los órganos capaces de presentarse como alternativa de poder obrero frente al Estado burgués.

POR UN CONGRESO SINDICAL CONSTITUYENTE

III. Y CONSTITUIDO DEMOCRATICAMENTE

A diferencia de otros países, en el Estado español, después de 40 años de dictadura, la reivindicación de un Sindicato Obrero aparece asumida no sólo por los trabajadores más avanzados sino por sectores amplios de las masas trabajadoras. Es esa razón la que explica que, antes ya de la caída de la dictadura, las diferentes corrientes obreras traten de iniciar la materialización de su proyecto sindical.

1. EL "DEBATE" EN EL PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL

"Los trabajadores han votado (en las pasadas Elecciones Sindicales: nota nuestra) por un sindicato unitario, *su voto ha sido constituyente*, salvando una etapa más de la carrera hacia un Congreso Sindical en el que *culmine* la estructuración del actual movimiento del sindicalismo de clase (...). Los resultados electorales han legalizado la legitimidad de los representantes obreros elegidos, durante las luchas. Han sido la victoriosa prueba de fuego para la extensa implantación del sindicalismo de clase a escala de empresa. Han cristalizado legalmente la precedente relación de fuerzas ya existente..." (15).

"Las actuales Elecciones Sindicales no son democráticas y, por lo tanto, no legitiman cara al futuro, aunque la mayoría de los actuales cargos sindicales estén jugando un papel esencial en la forja de ese futuro sindical y fuesen de nuevo elegidos en una consulta realmente libre. La alternativa(...) que se inicie un periodo constituyente - que aboque en un Congreso de los trabajadores del Estado español, en cargo de fijar la estructura y funcionamiento de la nueva central sindical" (16).

El debate entre las posiciones extremas aparecidas en el seno del PCE sobre la constitución del futuro sindicato y el papel de CC.OO. y de las Candidaturas Unitarias de enlaces en ese proceso, han saltado a la calle en términos bastante virulentos,

La primera posición representa el ala más derechista e intenta llevar hasta el final la "línea portuguesa" de ocupación de las estruc-

(15) "Conversaciones sindicales con dirigentes obreros", I. Boix y M. Pujadas.

(16) N. Sartorius, ver "TRIUNFO" nº 676, "El Mundo Socio-Laboral".

turas sindicales vigentes como estructura del futuro sindicato, marginando con ello el papel que los sectores más ligados a CC.OO. -la otra postura justamente-reclamaban para este organismo. La posición de Camacho-Sartorius, es sin duda, más "realista"; sería un locura para el PCE prescindir del enorme prestigio de CC.OO. frente a la UGT y dejarlo en manos de la extrema izquierda; y, al mismo tiempo, la articulación del futuro sindicato sólo a partir del copo de las estructuras del actual, tiene el evidente peligro de un desbordamiento generalizado y organizado desde estructuras de representación directa del movimiento nacidas desde la base de éste al margen del sindicato, y no favorecería las relaciones "por arriba" con otras corrientes (UGT...). Pero más allá de este mayor "realismo reformista" de las posiciones de Camacho-Sartorius, los marxistas revolucionarios -apoyamos y defendemos la necesidad de la más amplia acción unitaria-con ellos en lo que respecta a la defensa de un proceso sindical --constituyente, al derecho de tendencia en el futuro sindicato, etc.

Pero todavía muy recientemente, el Secretario General del PCE, Santiago Carrillo, delcaraba: "Todo eso, además, es lo que va a crear, de verdad, condiciones mucho más favorables para preparar un Sindicato Unitario, con futuro, mucho más que las consignas anticipadas del "Congreso Constituyente Sindical" que, a mí me parece, hoy por hoy, está fuera de lugar" (17). Momentos antes Carrillo había expuesto su firme voluntad de no dejar las CC.OO. en manos de la extrema izquierda. Y el "todo eso" a que se refiere el Secretario General del PCE, para construir a su manera el futuro sindicato puede resumirse así: Apoyarse en las posiciones conquistadas a través de las Candidaturas Unitarias y en una recomposición "por arriba" (18) de las CC.OO., convirtiendo así a la fracción del propio PCE -cuya implantación hegemónica es evidente en los grandes bastiones industriales del país- en el eje vertebrador del proceso constituyente del sindicato, buscando al mismo tiempo una negociación "por arriba" con las otras corrientes reformistas: UGT y USO.

Si en estas condiciones la convocatoria del Congreso Sindical es sólo la culminación de un proceso que se lleva a cabo tras haber asegurado un férreo control del PCE -o del acuerdo reformista "por arriba" sobre ese proceso constituyente (y sobre las estructuras del futuro-sindicato por tanto), no parece que la dificultades de S. Carrillo pa-

(17) "Nuestra Bandera" Noviembre 75. Informe de S. Carrillo a dirigentes del PCE.

(18) Esto explica los fenómenos que estamos viendo estos días. Tras la temporada de disolución de las CC.OO. tras las Candidaturas Unitarias, el PCE ha lanzado una nueva "gran ofensiva" de CC.OO. con sus líderes históricos al frente. Pero todos los pasos y reorientaciones establecidos se dirigen a la popularización del aparato de dirección de CC.OO. (de los sectores PC de CC.OO., sobre todo). A nivel de empresa, por el contrario, la organización estable de CC.OO. no encuentra ni el más mínimo apoyo de esta "gran ofensiva". ¡Hay prioridades!

ra aceptar que entonces la consigna del Congreso Sindical ya "no esté fuera de lugar". Y -significativamente- es en este sentido en el que apuntan las más recientes declaraciones de N. Sartorius: "... En el campo sindical es posible que el camino pase por la creación de algún tipo de organismo unitario que, como plasmación de un acuerdo (¿entre quienes?: nota nuestra) sobre la alternativa sindical... tenga como misión principal encauzar y organizar el proceso que conduzca a ese congreso fundacional" (19).

2. P.S.O.E. - U.G.T.

Las dificultades de los socialdemócratas para ganarse credibilidad ante la burguesía como organización reformista alternativa al PCE, se agudizan en el terreno sindical por la imagen de "correa de transmisión" que tiene la UGT, por su sectarismo tradicional hacia CC.OO. y por la falta total de control sobre estructuras de base del actual sindicato. En las proximidades del Congreso de UGT, sus posiciones distan mucho de estar claras. Siempre que evite un enfrentamiento frontal con la tendencia unitaria del movimiento, sus posibilidades de crecimiento y recomposición son reales. En todo caso, su posición más normal es la del mantenimiento de estructuras separadas por la base que le permitan recomponer un sector de masas bajo su influencia, con acuerdos "unitarios" por arriba con las CC.OO.-PCE que le evite aparecer como enemigo de la unidad.

3. LA EXTREMA IZQUIERDA

Las organizaciones maoístas que constituyen la componente ampliamente mayoritaria de la extrema izquierda (PTE, ORT, MCE) se encuentran totalmente desarmadas políticamente ante el debate y el proceso sindical. Sus bandazos pueden llevarles desde actitudes capituladoras ante el PCE (como las mantenidas por el PTE ante la "disolución" de las CC.OO. tras la acción de enlaces, a nivel de las empresas, efectuada por el PCE), hasta actitudes ultra-sectarias, opuestas a toda política de Frente Único respecto a la corriente reformista, como pudimos apreciar en Portugal con la formación del FUR. No obstante, su peso en toda una serie de empresas, su influencia sobre una franja real de cuadros organizados del movimiento, va a permitir expresarse a través de estas organizaciones una incidencia combativa, *desde la base*, de cara a la constitución del futuro sindicato. Es una tarea esencial de los marxistas revolucionarios fijar con ellos relaciones prioritarias de cara a la defensa de un sindicato unitario de clase, de la democracia obrera en su seno, y de la *inmediata* convocatoria de un Congreso Sindical para su constitución, orientando el impulso de una corriente revolucionaria en el interior del Sindicato bajo una línea de defensa de la unidad e independencia de clase.

(19) Del artículo de TRIUNFO citado en la nota 16.

En cuanto a OICE, única organización ultraizquierdista con relativa implantación obrera a nivel estatal, la discusión abierta en sus filas sobre la actitud ante el problema sindical parece apuntar, venturosamente, hacia una rectificación de anteriores posiciones "antisindicales", lo que, sin duda, permitirá reforzar la componente de la corriente anticapitalista que combate por el impulso a un sindicato de lucha de clases y a un proceso unitario, democrático y desde la base para la constitución del mismo.

4. NUESTRA POSICION

En síntesis, nuestra posición -dejando ya sentado que la ocupación de los puestos actuales de enlace no "legaliza" las futuras estructuras sindicales- se centra en dos puntos: Plena democracia y celebración inmediata del Congreso Sindical:

* Frente a todas las teorías sobre el "período" constituyente del Sindicato, afirmamos que los trabajadores de nuestro país no han estado combatiendo contra la CNS para verse privados durante un tiempo -aún de su derecho al Sindicato Obrero y reclamamos la *inmediata* convocatoria del Congreso Sindical (convocatoria que no tenemos inconveniente alguno que se realice desde un acuerdo de las direcciones CC. OO. -UGT-USO, o desde un acuerdo de todos los partidos políticos obreros). Y en ese mismo sentido, abogamos por la inmediata formación de Sindicatos Unitarios en cada empresa y el inicio inmediato de su coordinación democrática a nivel de ramo, zona y provincia.

* Las formas concretas en que se establecerán estos Sindicatos Unitarios de empresa (o secciones sindicales unitarias) serán sin duda muy diversas. En algunos puntos tomarán la forma más estricta de sección sindical unitaria de las diversas corrientes aunque abiertas, -por supuesto, a la entrada de quien lo desee. En otros casos, las elecciones de delegados para el Congreso Sindical se efectuarán desde Asambleas generales de empresa aunque no todos los trabajadores que participen en la asamblea tengan voluntad de pertenecer al Sindicato. En otros, finalmente, coexistirán estructuras propiamente sindicales -con organismos tipo Consejo o Comités, en cuyo caso los marxistas revolucionarios defenderemos que también estos organismos envíen delegados a las estructuras de coordinación sindical de entre las que vayan a salir elegidos los representantes para el Congreso Sindical. En resumen, nuestra posición será la de la más amplia participación en la formación de los Sindicatos Unitarios de empresa y en la elección de delegados al Congreso Sindical. Y por tanto, la más amplia democracia para que las diferentes corrientes e individuos puedan presentar libremente los programas de acción sindical tras los que presentan su candidatura para el Congreso Sindical, la máxima publicidad de todas las posturas, el acceso democrático a todos los instrumentos de propaganda y agitación electoral para este Congreso, la garantía plena de la democracia en las votaciones...

IV. AHORA

Para llevar adelante estos objetivos, para prepararlos desde -- ahora, para marcar ya las vías de construcción del futuro Sindicato, los marxistas revolucionarios proponemos el siguiente plan de tareas:

* Responder a las promesas de "reforma sindical" por parte de la dictadura oponiendo a ellas la alternativa de un Congreso Sindical Constituyente, basado en la destrucción definitiva de la CNS y sin intervención alguna del Estado.

* Impulsar la unidad, desde ahora, a nivel de empresa y zona de los diferentes organismos de la vanguardia obrera amplia: CC.OO. (batallando por la unificación de los distintos organismos que se reclaman de CC.OO.: CONE y CECO en Euskadi, CC.OO.-PCE y CC.OO.-extrema izquierda en otros sitios, e integrando en ellas a los enlaces combativos que se mantienen fuera), UGT, USO, Plataformas, Organismos ligados a corrientes nacionalistas, católicos, etc., iniciando el debate sobre la necesidad del Sindicato Unico y del proceso democrático que ha de constituirlo.

* Como culminación de este proceso por abajo y de la batalla general contra el fraude del congreso de la "reforma sindical" de Martín Villa, hay que lanzar abiertamente la batalla por un Congreso de Unidad Obrera. Se trata, en concreto, de iniciar un proceso de asambleas de CC.OO., UGT, USO, Plataformas...; a nivel de cada empresa, sector, ramo, etc., y llegar hasta congresos provinciales desde los que se elijan delegados para un Congreso General, a nivel de todo el Estado. Ciertamente, eso no será aún el Congreso Sindical Constituyente - sin la completa legalidad del movimiento obrero, su realización no es posible - pero sí puede ser una respuesta unitaria que lo prepara, y la forma más concreta de organizar la respuesta al fraude sindical del Gobierno. Impulsar esta iniciativa desde CC.OO. ha de ser ahora una tarea central.

* El futuro Sindicato ha de ser unitario para todos los asalariados. Y, frente a un mismo patrón, todos los asalariados de cada centro deberán organizarse en una única sección sindical. Eso exige, desde hoy, su participación conjunta en los organismos de empresa -- (CC.OO., etc.).

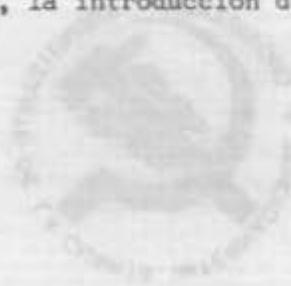
* Batallar constantemente porque las diferentes estructuras "pre-sindicales" (CC.OO., etc.) asuman la tarea de impulsar órganos de au

to-organización en torno a las tareas concretas y diversas que puedan plantearse en los momentos de lucha (Huelga General activa y tareas de información, extensión, coordinación, control sobre seguridad e higiene, ritmos, horas extras, depuración, vigilancia, etc.).

* En el marco actual y en el que ha de abrirse con el derrocamiento de la dictadura, iniciar la batalla por la constitución de Sindicatos Unicos de empresa en unidad de acción de todas las corrientes, como la vía más eficaz para acelerar el proceso de constitución a escala de todo el Estado.



En la batalla por todos estos objetivos los marxistas revolucionarios habrán de popularizar los ejes esenciales de su Programa de Combate de forma que permitan, por un lado, su concreción en plataformas de lucha a asumir por las estructuras "pre-sindicales" existentes y, por otro, la introducción del debate estratégico actual y futuro.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

